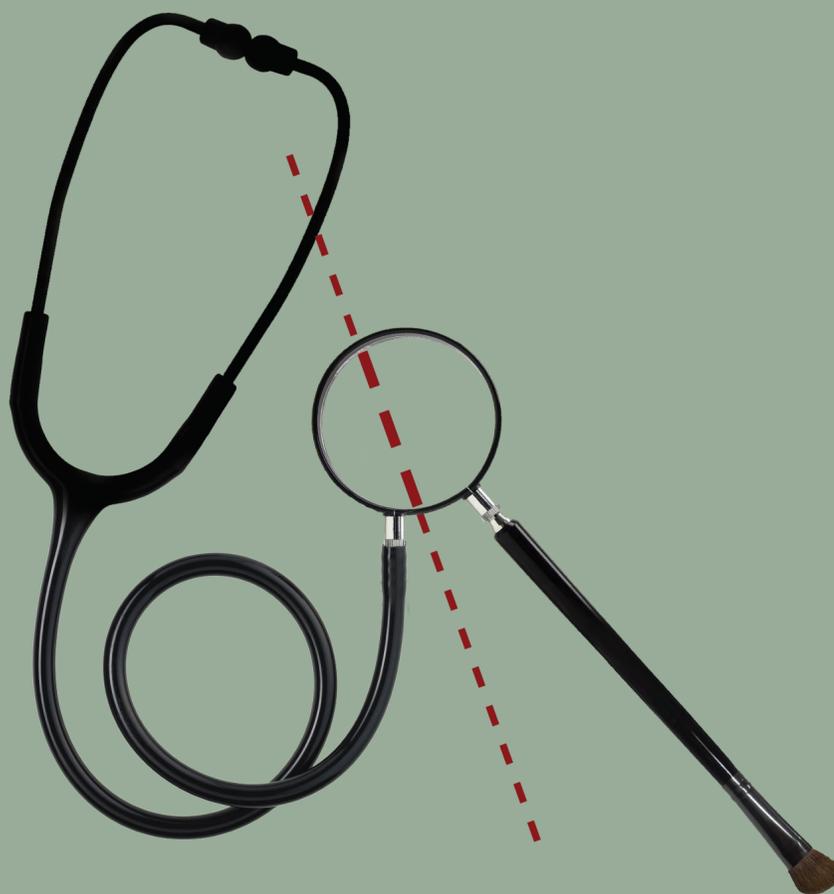


# Premio Odone

## Artes Plásticas 2015



Cátedra DKV  
**Arte & Salud**  
BBAA-UPV

odone

  
FACULTAT DE BELLES ARTS DE SANT CARLES

  
UNIVERSITAT POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

cuidArt

  
marinaSalud

  
DKV  
SEGUROS MÉDICOS

20. 05. 15

CONVOCATORIA

Arte  
&  
Salud

El objetivo de este concurso convocado por la CÁTEDRA DKV, ARTE Y SALUD BBAA UPV, es la selección de un proyecto expositivo para participar en una exposición que se celebrará en el Hospital de Denia y cuyo tema debe girar en torno a las relaciones entre Arte y Salud.

### 1.- CONDICIONES

Los participantes deberán estar cursando o haber cursado estudios de Doctorado, Máster o últimos cursos de Grado/Licenciatura en los dos cursos académicos anteriores a la publicación de estas bases.

Los proyectos propuestos versarán sobre una temática relacionada con el Arte y la Salud.

### 2.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El artista que desee participar en el concurso, deberá presentar en la Sede de la Cátedra DKV Arte y Salud, antes del 20 de mayo de 2015 a las 14:00h, un dossier en formato digital. Dicho dossier podrá enviarse por correo electrónico a [catedradkv@gmail.com](mailto:catedradkv@gmail.com), o volcarse en un CD o DVD y entregarse en la sede de la Cátedra DKV Arte y Salud o enviarse por correo postal o mensajería a: Cátedra DKV Arte y Salud, Facultat de Belles Arts, UPV, Camino de Vera S/N, 46022 Valencia.

Cada participante debe presentar obligatoriamente la siguiente documentación:

- Documento de matrícula que atestigüe estar inscritos en los cursos anteriormente mencionados.
- DNI o documento acreditativo.
- Dirección completa, teléfono y dirección mail.
- Currículum vitae con fotografía.
- Dossier en el que se desarrolle el proyecto propuesto de no más de 15 páginas en formato powerpoint. Se compondrá de una memoria escrita que explique el proyecto y documentación gráfica/visual del mismo.
- La documentación gráfica/visual contendrá bocetos y/o imágenes orientativas de lo que se desarrollaría en la exposición en el caso de ser el proyecto ganador. Cada una de estas imágenes, deberá ir acompañada de la ficha técnica que detallará: título, técnica de realización, medidas y valor económico. Podrá adjuntarse toda la información necesaria para su valoración por el jurado que ayude a un mejor entendimiento del proyecto.
- Una carta de presentación firmada por un profesor que no sea miembro del jurado de este premio. En la carta deberá constar el nombre, la dirección, el mail y el número de teléfono del profesor que presenta al concursante.

Sólo se aceptará esta información en formato digital. En caso de entregar la documentación en soporte CD o DVD no deberá llevar etiquetas adhesivas.

La Cátedra DKV Arte y Salud acusará recibo por email de la recepción del dossier a cada una de las personas que se presenten.

La documentación aportada podrá ser retirada en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de la resolución de la concesión del premio, transcurrido el cual se procederá a su eliminación.

La organización no se responsabiliza de posibles pérdidas o deterioros.

La presentación del dossier para participar en el concurso supone la plena conformidad con estas bases.

### 3.- JURADO

Las decisiones del jurado son inapelables.

Un jurado seleccionará, entre los artistas que se presenten, aquél que podrá participar en la exposición.

Composición del Jurado:

D. Javier Pons Santapau, Director de Odone Interiorismo.  
D<sup>a</sup>. Alicia Ventura, Asesora de ARTERIA DKV y comisaria de exposiciones de la Colección DKV.  
D. Pepe Miralles, Director de la Cátedra Arte y Enfermedades.  
D<sup>a</sup>. Patricia Marzal Sorolla, Directora médica de la red asistencial de Marina Salud.  
D<sup>a</sup>. Teresa Cháfer, Directora de la Cátedra DKV Arte y Salud, que actuará como secretaria.

En el caso de no poder actuar alguno de los miembros del jurado, actuarán aquellas personas en quienes deleguen.

La Cátedra DKV Arte & Salud notificará los resultados de esta selección antes del 8 de junio de 2015.

Teniendo en cuenta la calidad de las obras presentadas, el jurado podrá declarar desierto el concurso.

El jurado podrá rechazar las obras presentadas si no son las que se especifican en el dossier presentado previamente.

### 4.- PREMIO

La Cátedra DKV Arte & Salud premiará el proyecto seleccionado con una cuantía de 1.500€ (impuestos incluidos). Este premio podrá ser destinado, si así lo considera el artista, a la producción del proyecto.

Las obras seleccionadas deberán ir firmadas, aunque sea en el dorso, y acompañadas de una ficha técnica que detalle: título, técnica de realización, soporte, medidas, año de realización y valor económico.

Las obras seleccionadas deberán estar debidamente montadas para su exposición según requiera la sala.

La presentación de las obras implica la cesión gratuita a favor de la Cátedra DKV Arte & Salud de sus derechos de reproducción, durante el plazo de un año desde dicha presentación.

### 5.-PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras seleccionadas deberán ir firmadas, aunque sea en el dorso, y acompañadas de una ficha técnica que detalle: título, técnica de realización, soporte, medidas, año de realización y valor económico.

Las obras seleccionadas deberán estar debidamente montadas para su exposición según requiera la sala.

La presentación de las obras implica la cesión gratuita a favor de la Cátedra DKV Arte & Salud de sus derechos de reproducción, durante el plazo de un año desde dicha presentación.

### 6.- EXPOSICIÓN

La exposición se celebrará en el Hospital de Dénia Marina Salud, fecha y duración a convenir.

La exposición llevará el título del proyecto expositivo bajo el subíndice Arte y Salud, y se compondrá por un número de obras adecuado al espacio de la sala de exposiciones cuidArt.

### 7.- RETIRADA DE LAS OBRAS

Las obras deberán estar embaladas en perfectas condiciones para su recogida y transporte que correrá a cargo de la organización, siempre y cuando se trate de una recogida a nivel peninsular. El embalaje deberá ser reutilizable.

En el probable caso de que se celebrara más de una exposición, el artista estará obligado a prolongar el plazo del depósito, la Cátedra DKV Arte y Salud lo comunicará a los artistas con antelación.

### 8.- CLÁUSULA DE ITINERANCIA

La empresa Odone interiorismo proporcionará la itinerancia de la exposición por al menos una sede a nivel nacional tras finalizar la exposición en el Hospital de Dénia Marina Salud.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación total de sus bases, así como de su aplicación por la entidad convocante y de la decisión del jurado.

D<sup>a</sup>. Teresa Cháfer  
Directora de la Cátedra DKV Arte y Salud.  
Cátedra de empresa DKV Arte y Salud BBAA UPV  
Facultat de Belles Arts Sant Carles  
Universitat Politècnica de València

Camino de Vera, s/n  
46022 VALENCIA (España)  
T. 963 879000 ext. 72212  
[catedradkv@upvnet.upv.es](mailto:catedradkv@upvnet.upv.es)  
<http://www.upv.es/contenidos/DKVARTE/>  
<https://www.facebook.com/cdkv.upv>